

PLATAFORMA ELECTORAL 2023-2027

En este documento la Alianza "UNION POR LA PATRIA" presenta un programa de **POLITICAS LEGISLATIVAS** para la profundización del proyecto político iniciado el 25 de mayo de 2003 y que a lo largo de los últimos años ha impulsado el desarrollo político, económico y social de la Argentina. ESTA ALIANZA aspira a conformar un país socialmente justo, económicamente independiente y políticamente soberano. En la concepción del Partido Justicialista, columna vertebral de nuestra fuerza política, y del resto de las fuerzas que conforman ESTA ALIANZA, la política constituye la herramienta fundamental para la transformación de la realidad en pos del beneficio de las grandes mayorías populares. Desde la asunción de Néstor Kirchner en el año 2003, el proyecto político llevado adelante por ESTA ALIANZA ha tenido la clara convicción de que el camino para avanzar en un proceso de inclusión social debe ser el de la intervención del Estado en las esferas económicas, no otras libradas a la "mano invisible" del mercado. Luego de la larga noche neoliberal, el escenario social, económico y político de la Argentina era penoso. Con la asunción de Néstor Kirchner, asistimos a un cambio copernicano en la orientación de las políticas públicas de nuestro país, cambio que ha continuado y profundizado la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Desde el 25 de mayo de 2003 se invirtió una relación que colocaba a la política al servicio de los intereses económicos y asistimos a la revalorización de aquella y a la puesta en marcha de medidas históricas que han materializado el espíritu nacional, popular, solidario y latinoamericano de nuestro proyecto político. En este sentido el proyecto de ESTA ALIANZA se constituye como un espacio que aglutina luchas sociales históricas tan diversas como urgentes: la lucha por la equidad, la lucha por la memoria y la justicia, la lucha por la diversidad sexual, la lucha por las libertades individuales, la lucha por el desarrollo de nuestra nación, la lucha por nuestros derechos territoriales, entre otros reclamos justos a los que el proyecto abrirá sus puertas y cuyas banderas levantará. Esta Plataforma para el periodo de gobierno de 2023-2027 expresa los numerosos avances alcanzados en los años de nuestro gobierno y da cuenta de la voluntad política de saldar las deudas que aún hoy continúan vigentes, ya que nuestra labor estará inconclusa mientras exista un solo pobre en nuestra patria. A continuación, detallamos algunos de los ejes más relevantes que consideramos necesario trabajar para lograr una Argentina más justa, libre y soberana.

JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Es innegable que desde las veces que asumimos como gobierno desde el año 2003 a la fecha se han producido grandes cambios en materia de inclusión social que han modificado la realidad de millones de argentinos. Compatriotas que gracias a las políticas aplicadas han atravesado un proceso de recuperación y ampliación de derechos fundamentales como son la salud, la educación, el trabajo y la cobertura previsional. Consideramos necesario destacar el inmenso avance que ha significado la implementación en el año 2009 de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Esta última se ha constituido en un instrumento fundamental para garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes. La Asignación Universal por Hijo logró aumentar un 25% la matrícula en la escuela primaria y secundaria, y en la actualidad beneficia a más de 8 millones de niños y niñas y consolida el ingreso de 4 millones de familias. ESTA ALIANZA considera que la permanencia de esta política integral que complementa el ingreso de los hogares, fija un piso salarial, estimula el mercado interno y garantiza

la inclusión educativa y el acceso a la salud, es fundamental para continuar ampliando la inclusión de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, lo cual fuera logrado gracias las innumerables ayudas y planes sociales que se han instrumentado como TARJETA ALIMENTAR, POTENCIAR INCLUSION JOVEN, FONDO DE DESEMPLEO, REFUERZO DE EMERGENCIA SANITARIAS EN ALGUNAS PROVINCIAS, IFE 2021, PROGRESAR entre otros. Por otro lado, resaltamos la recuperación de los fondos previsionales llevada a cabo en el año 2008 y la consecuente creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Este hecho trascendental posibilitó la implementación de medidas como la AUH y la universalización de las jubilaciones. Asimismo, gracias a la Ley de movilidad jubilatoria, impulsada por nuestra fuerza política, se han establecido actualizaciones permanentes de los haberes de los jubilados, garantizando dos aumentos anuales y recuperando la dignidad de nuestros adultos mayores. ESTA ALIANZA se compromete a seguir transitando este camino y garantizar que el sistema previsional argentino continúe siendo un ejemplo mundial de solidaridad e inclusión social. Nuestro proyecto político ha convertido a la Argentina en uno de los países de América Latina que más invierte en su juventud. Sin lugar a dudas, es fundamental que los jóvenes, pieza clave en el desarrollo de los países, se encuentren protegidos y acompañados para que puedan alcanzar su máximo potencial. En este sentido, creemos que los programas como PROGRESAR y Conectar Igualdad son centrales para el desarrollo de la Argentina. Las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género fueron emblemas en nuestros años de gobierno. A nivel país, Argentina sentó precedente en la búsqueda por terminar con la estigmatización de la diversidad sexual y poner fin a la discriminación en todas sus formas, sancionando este año la Ley que establece un cupo mínimo laboral para personas transexuales. A su vez, hemos avanzado notablemente con los programas de derecho a la equidad de trato a las personas con discapacidad. La continuidad y el fortalecimiento de los mismos deben garantizar la inserción de las personas con discapacidad, en los ámbitos laborales y de la vida cotidiana. En el plano de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género en sus múltiples formas, el Estado Nacional ha sancionado la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus actividades interpersonales. Asimismo, ha incorporado la figura del femicidio en el Código Penal como un tipo agravado de homicidio.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

ESTA ALIANZA considera fundamental continuar con las grandes directrices en materia educacional que se han desarrollado a lo largo de la última década. El Estado argentino debe continuar bregando por una educación pública de calidad que sea la herramienta primordial para la inclusión, la movilidad social ascendente y el desarrollo de nuestro país. Para ello es central que la inversión en educación continúe siendo un eje prioritario del próximo gobierno. La escuela debe seguir siendo el espacio primario de inclusión y promoción de derechos y el Estado debe mantener su rol de planificador en la formulación de contenidos, sistemas de evaluación y formación docente. A su vez, es primordial seguir por el camino de la jerarquización de la educación y la investigación universitaria. La reconstrucción de un sistema educativo público, gratuito y de calidad ha sido una prioridad desde 2003. Eso se refleja en los presupuestos asignados al financiamiento educativo lo cuales desde el comienzo de nuestro gobierno a la fecha se ha consagrado como uno de los ejes de gobierno, y plasmado en la Ley de Financiamiento Educativo promulgada por el presidente Néstor Kirchner en el año 2006. Gracias a ello, la inversión educativa ha superado el 6% del PBI, garantizando el derecho a la educación de calidad a todos los niños y jóvenes del país. La mirada estratégica hacia la educación como política de Estado fundamental para el

futuro de nuestra patria puede observarse en las importantes inversiones realizadas en infraestructura escolar: desde el año 2003, se construyeron más de 1800 escuelas, más de 900 están en estado de construcción o licitación y más de 6000 fueron reparadas. Desde 2003 se impulsó una política universitaria inclusiva y de excelencia, dejando atrás el fantasma del arancelamiento y entendiendo a la educación superior como un derecho de toda la población. En este sentido, se crearon 14 nuevas universidades nacionales. Esta política resulta sumamente inclusiva ya que las mencionadas universidades en su mayoría reciben a estudiantes que son primera generación de universitarios en sus familias. La misma es a su vez una política pública que refuerza el federalismo y favorece a las provincias que padecían el éxodo de la juventud, los desmembramientos familiares y las imposibilidades reales de continuar los estudios universitarios por el costo que implicaba trasladarse hasta las grandes ciudades. Por primera vez en la historia de nuestro país, todas las provincias argentinas tienen al menos una universidad pública. La excelencia académica, la inclusión y la promoción constante y los flujos de relación estrecha con la comunidad, deben continuar guiando la labor diaria de las nuevas casas de estudio. Entre 2003 y 2014 el salario mínimo de bolsillo del maestro de grado sin antigüedad aumentó en un 1101%. El fortalecimiento del equipo docente debe mantener sus estándares respetando no sólo el pago y la actualización de sus salarios, sino también la inversión continua en su capacitación. Consideramos que éste es el camino para seguir mejorando la calidad de nuestro sistema educativo. El gobierno nacional impulsó acciones tendientes a dotar a todos los alumnos y docentes de las escuelas públicas del país de las herramientas básicas para afrontar los desafíos tecnológicos y comunicacionales del siglo XXI. La alfabetización digital y el achicamiento de la brecha tecnológica son fundamentales para alcanzar una democratización más profunda de la sociedad argentina del futuro. La reforma de los contenidos curriculares en función de los debates actuales y la creación de medios de comunicación educativos son parte de la estrategia para construir una sociedad cada vez más justa y un pueblo consciente de las potencialidades de nuestro país.

Es necesario además continuar con el estrechamiento de lazos entre el sistema educativo y el modelo de desarrollo nacional, promoviendo tanto becas para la formación en carreras que se vinculen con los momentos productivos de la nación, como herramientas de capacitación y profesionalización de los recursos humanos ya existentes en las áreas industriales. Las Becas del Bicentenario y el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, son dos claros ejemplos del camino que debemos seguir.

POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS

El compromiso democrático con los derechos humanos se visualizó a lo largo de las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández, materializándose en el fuerte compromiso con los juicios a los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la más sangrienta dictadura que asoló a nuestra patria. Al impulsar la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el gobierno del presidente Néstor Kirchner dio paso a la reapertura de las causas judiciales de los delitos de lesa humanidad. El número total de condenados por estos delitos desde el 2006 es de 552 y las personas procesadas ascienden a 955. Desde el año 2003 el gobierno argentino ha puesto a disposición recursos e información para intensificar la búsqueda de la identidad de los bebés apropiados durante la última dictadura militar, alcanzándose, gracias al trabajo incansable de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, a recuperar 116 nietos. Además fueron señalizados 115 ex centros clandestinos de detención y 34 de ellos fueron transformados en espacios de memoria, resignificando esos lugares del terror en espacios de formación, promoción y construcción de una cultura respetuosa de los derechos humanos.

El compromiso en la búsqueda por la verdad y la justicia también debe continuar atendiendo a las víctimas de los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA. Las políticas que tiendan al esclarecimiento de estos hechos no sólo deben continuar, sino también profundizarse, defendiendo lo hecho hasta el momento e intentando abrir todos los caminos posibles para llegar a la verdad.

POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

ESTA ALIANZA considera a la salud como un derecho humano fundamental cuyo cumplimiento debe ser garantizado por el Estado de la forma más justa y equitativa para toda la población. En ese sentido, las acciones impulsadas a partir de 2003 desde el Gobierno Nacional junto a los gobiernos provinciales y municipales han buscado reconstruir el sistema público de salud, mejorar la calidad y la cobertura de las prestaciones y garantizar la equidad e igualdad en el acceso para todos los habitantes del país. En los años 2003- 2015 se ha trabajado en el fortalecimiento de la atención primaria de la salud con la construcción de 25 hospitales nuevos y los 7500 Centros de Atención Primaria en todo el país, con el desarrollo del Programa Médicos Comunitarios y con el Programa Nacional de Salud Bucodental gratuito que, entre otras medidas, permiten llegar de manera efectiva a todos los rincones del país para garantizar la salud de todos los argentinos. Asimismo se ha trabajado intensamente en la regulación de la prestación de los servicios privados de salud, eliminando restricciones para la admisión y el aumento unilateral de cuotas, al tiempo que se ampliaron las prestaciones médicas a través del Programa Médico Obligatorio. Un hito fundamental fue la representación en el impulso y aprobación de la Ley de Reproducción Médicamente Asistida que garantiza el acceso integral a los procedimientos de fertilización a las personas que no pueden procrear por medios naturales, cualquiera sea la cobertura que posean. También fueron impulsadas y aprobadas las leyes de Autismo, de Celiaquía y de Obesidad (Argentina es el primer país en tener esta ley), y se amplió la Ley de Diabetes. Contar con estas leyes asegura que todos los argentinos, sin importar su condición económica, puedan acceder a los medios necesarios para cuidar su salud y la de su familia, sin quedar atrapados en los intereses económicos de los dueños de las compañías prestadoras de servicios. La provisión gratuita de medicamentos, la prescripción por su nombre genérico y la producción pública de medicamentos, significan un paso más en la equiparación de condiciones para todo el país. Se logró reducir las tasas de mortalidad infantil y materna, se amplió el Calendario Nacional de Vacunación a 19 vacunas gratuitas obligatorias, y se garantizó el acceso a información, orientación, métodos y prestaciones de servicios en materia de salud sexual y procreación responsable. Por su parte, el acceso universal al tratamiento contra el SIDA mereció la felicitación del Banco Mundial en diciembre de 2014, entendiendo que nuestro país pudo salvar al menos 4300 vidas en la última década gracias a la política de gratuidad del tratamiento a los pacientes con HIV. Una mención particular merece la concepción de intervención interdisciplinaria en políticas de salud mental, bajo el paradigma de la inclusión y la defensa irrenunciable de los derechos humanos, y, en ese sentido, el impulso y aprobación de la Ley Nacional de Salud Mental. No podemos más que estar orgullosos por las políticas de salud que se han desarrollado en los últimos años, ubicando a nuestro país a la vanguardia en nuestro continente. Pero sabemos que todavía queda mucho por hacer. Ha sido incansable el trabajo de nuestro Gobierno en la gestión de insumos para enfrentar esta pandemia de COVID19 y colaborando con nuestros investigadores para trabajar de manera eficaz encontrando soluciones para pelear contra este virus, que cambio la vida de la humanidad. Desde ESTA ALIANZA nos comprometemos a seguir trabajando para poder lograr una cobertura de salud verdaderamente universal, que logre llegar a todos los rincones de nuestro país, con una lógica solidaria y efectiva,

brindando servicios de salud de máxima calidad para todos y todas, continuando con una tradición de excelencia en materia de salud en la que la Argentina ha sido pionera.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Desde el año 2003 se estableció como premisa fundamental e indiscutida el gobierno político de las fuerzas de seguridad. En ese contexto, se estableció la no represión de la protesta social, aspecto que marcó un fuerte contraste con las anteriores experiencias políticas que gobernaron nuestro país. Los 39 asesinatos del 19 y 20 de diciembre en 2001 y los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en 2002, fueron dos hechos que obligaron a repensar el rol del Estado en la seguridad. Néstor Kirchner dio vuelta esta sangrienta página de la historia argentina e hizo de la no represión una política de Estado. Al mismo tiempo, durante estos años de gobierno se fortalecieron las capacidades operativas de las fuerzas, se promovió la formación y la capacitación del personal en estrategias de prevención, diálogo con la comunidad y en el respeto por los derechos humanos. A su vez, se llevó adelante una mejora sustancial del equipamiento de los miembros de las fuerzas policiales y de seguridad para el cumplimiento de sus funciones. La inversión en seguridad creció desde 2003 a la fecha 681%, pasando de un presupuesto de 2.900 millones de pesos para el sector a 23.133 millones de pesos en 2012. Hubo también fuertes incrementos en equipamiento y en incorporación de personal, que pasó de 75 mil efectivos a más de 100 mil agentes. En los últimos años, el personal ha mantenido un crecimiento sostenido, llegando a un aumento de un 55% en la cantidad total de efectivos, destacándose, por ejemplo, la duplicación del personal de Gendarmería Nacional que ascendió de 18.000 a 36.000 agentes. La seguridad democrática es concebida como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. En este marco, desde el año 2003, este gobierno buscó el desarrollo de una coordinación multiagencial de los distintos ámbitos del Estado Nacional y entre los distintos niveles de gobierno promoviendo la convergencia del conjunto de políticas sociales, culturales, laborales y deportivas, junto con las políticas propias del ámbito de la seguridad, hacia el objetivo común de promover una mayor seguridad de los derechos de todos y todas, dando así menos chances al enraizamiento de una cultura violenta..

ESTA ALIANZA está convencida de que la problemática de la seguridad debe abordarse desde una perspectiva integral. La inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana son tan necesarios como la inversión en nuevas tecnologías y en el entrenamiento de nuestras fuerzas de seguridad. No existen recetas mágicas y es únicamente redoblando los importantes esfuerzos que se han llevado adelante en los últimos años que vamos a poder tener una sociedad más segura.

POLÍTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA

ESTA ALIANZA tiene entre sus prioridades el cumplimiento efectivo del derecho a la vivienda de todos los habitantes de la Argentina. Desde el 25 de mayo de 2003, el proyecto nacional y popular había avanzado en esta área de forma decidida y con clara voluntad de transformación. La política de construcción y mejoramiento de viviendas se había dado a lo largo y a lo ancho de todo el país, garantizando a cientos de miles de familias el derecho a la vivienda y el acceso al agua potable y

saneamiento básico, las cuales hacen a la calidad de vida y el bienestar. Entre 2003 y 2014 se gestionaron 1.190.182 soluciones habitacionales, contribuyendo a su vez al empleo y al crecimiento de la actividad económica. Esta contundente cifra contrasta de manera notable con el promedio de construcción de viviendas entre 1990 y 2002, el cual fue de 20.000 viviendas por año. El Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única y Familiar (PRO.CRE.AR.), destinado especialmente a los sectores medios, otorga créditos para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, y a su vez posibilita la adquisición de las mismas. Con una meta de 400.000 créditos en 4 años, el programa generó 200.000 entre 2012 y 2014. Además, el número de viviendas terminadas se eleva a más de 72.000. Debe destacarse que en sólo dos años el PRO.CRE.AR. generó una quinta parte de los créditos que el Banco Hipotecario generó en 129 años. ESTA ALIANZA considera que se debe profundizar la tarea emprendida en estos años de gobierno. Todavía quedan muchas familias sin su propio hogar. Es un deber de nuestro gobierno posibilitar a todas las familias el acceso, ESTA ALIANZA está convencido de que la problemática de la seguridad debe abordarse desde una perspectiva integral. La inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana son tan necesarios como la inversión en nuevas tecnologías y en el entrenamiento de nuestras fuerzas de seguridad. No existen recetas mágicas y es únicamente redoblando los importantes esfuerzos que se han llevado adelante en los últimos años que vamos a poder tener una sociedad más segura.

POLÍTICA DE DESENDEUDAMIENTO SOBERANO

Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández tuvieron una posición firme en torno al desendeudamiento del país: mientras que en 2003, la deuda pública representaba un 139% sobre el PBI, en el año 2012, ese porcentaje se redujo al 41%. En estos años, se logró una renegociación exitosa de deuda externa que permitió alivianar su peso, crecer y generar trabajo. En pocas palabras, Argentina es uno de los países que más se desendeudó entre 2003 y 2015. La deuda externa fue el principal condicionante del funcionamiento económico y democrático del país, desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el año 2003. La deuda contraída durante la dictadura militar genocida, iniciada en 1976, fue un eje articulador del siniestro plan económico ideado por sus cómplices civiles. Los que se beneficiaron con el endeudamiento público prepararon el terreno para la hiperinflación que terminó con el gobierno de Raúl Alfonsín. Estos grupos económicos ejercieron influencia sobre la gestión económica de los gobiernos de Menem y De la Rúa, en los que se endeudó aún más al país, creando las condiciones para la crisis que condujo al default del año 2001. Desde 2003 se enfrentaron las catastróficas consecuencias de las decisiones tomadas por otros gobiernos y se normalizó con éxito la situación. El gobierno nacional asumió la responsabilidad histórica de reestructurar la deuda teniendo en cuenta la capacidad de pago del país, sin comprometer las posibilidades de desarrollo económico presente y futuro. Algunos de los hitos y momentos clave de esta política de desendeudamiento soberano fueron los siguientes: 2005: Canje de la deuda con acreedores privados con una aceptación del 76% (reducción de 27.057 millones U\$S) · 2006: Cancelación anticipada de la deuda con el FMI: U\$S 9.500 millones · 2008: Club de París. Decreto que autoriza cancelación de la deuda. · 2009: Canje de préstamos garantizados. Canje de la deuda con ajuste CER (reducción 600 millones U\$S) · 2010: Reapertura del canje de deuda. Aceptación acumulada 92% (reducción 4.397 millones U\$S) 2013: Acuerdo empresas litigantes en el CIADI: 677 U\$S Millones · 2014: Acuerdo con Repsol por nacionalización de 51% YPF: U\$S 5.000 millones · 2014: Club de París acuerdo con los países miembros: U\$S 9.700 millones Desde el año 2003, la Argentina viene reclamando en todos los Foros Internacionales

la necesidad de reestructurar el sistema financiero internacional, transformar su orientación especulativa por una más sustentable y comprometida con la producción y el trabajo. Argentina resistió el embate de los denominados Fondos Buitre que compraron una pequeña cantidad de bonos por los cuales pretenden cobrar rendimientos usurarios mediante extorsiones judiciales en Estados Unidos: por cada US\$ 1.000.000 que gastó el fondo buitre, pretenden obligar a pagar a Argentina US\$ 17.080.000, obteniendo así, una ganancia de 1608%. ESTA ALIANZA se compromete a seguir defendiendo los intereses de la patria y a no claudicar ante las presiones foráneas y domésticas que pretenden que aceptemos condiciones usurarias, comprometiendo el futuro de varias generaciones de argentinos. ESTA ALIANZA considera que el endeudamiento puede tener características positivas en tanto se oriente por fines productivos, de modo de estimular el crecimiento del país. Por el contrario, los endeudamientos contraídos por los anteriores gobiernos no se tradujeron en políticas de desarrollo, sino que comprometieron las finanzas del país. Luego de más de 10 años de desendeudamiento soberano, durante los cuales el país cumplió en término con sus obligaciones, nos encontramos frente a una nueva etapa que es auspiciosa para la atracción de inversores y la toma de deuda a baja tasa de interés.

POLÍTICA ENERGÉTICA

Cuando el presidente Néstor Kirchner asumió la presidencia en el año 2003 no estaba desarrollándose ningún plan ni proyecto energético de envergadura. El supuesto autoabastecimiento energético que nuestro país había alcanzado durante los años noventa era la contracara de un país hundido en la depresión industrial, la recesión económica, la desocupación, la pobreza y la exclusión energética de la mitad de sus provincias. En estos años se trabajó fuertemente para revertir esta tendencia ya que para nuestro proyecto político la energía debe estar al servicio de un proceso de desarrollo económico inclusivo. En este sentido, se implementó el Plan Energético Nacional, el cual contempló la ampliación de gasoductos y plantas compresoras, la construcción de centrales termoeléctrica e hidroeléctricas, la ampliación de las líneas de transporte eléctrico, obras de transformación y de distribución eléctrica, el impulso a la actividad nuclear, a las energías renovables y a los biocombustibles, así como también la exploración y el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos convencionales y no convencionales. El proyecto de desarrollo implementado desde al año 2003 impactó en el consumo energético argentino. La demanda de energía eléctrica aumento un 52% entre los años 2003 y 2014. Números igualmente importantes se observan a la hora de estudiar la demanda de gas natural (23%) y naftas (131,6%). Estos números demuestran la importancia estratégica de las medidas tomadas ya que nunca antes en la historia argentina se hicieron tantas obras en el sistema energético como en estos últimos años. En primer lugar, hay que destacar la recuperación del control de YPF. La gestión estatal en YPF permitió recuperar la capacidad de planificar la actividad petrolera, revertir el proceso de desinversión y orientar la producción de combustibles según las necesidades estratégicas de desarrollo nacional. Esta política estratégica toma mayor relevancia al observar las importantísimas reservas de Gas No Convencional y de ShaleOil que posee nuestro país. Según cálculos de la Agencia Internacional de Energía de los Estados Unidos, la Argentina es la 2º reserva mundial de recursos de Gas No Convencional con 145.000 millones de barriles equivalentes y la 4º reserva de ShaleOil con 27.000 millones de barriles. En segundo lugar, es pertinente mencionar la creación de ENARSA, la cual en la actualidad cuenta con 2.300 megavatios de potencia instalados, participa del 8% de la generación total y es el vehículo para la integración regional con los hermanos países de Bolivia y Venezuela. En tercer lugar, es histórica la terminación de Yacyretá y

la construcción de más de 5.500 kilómetros de líneas de alta tensión y la incorporación al sistema eléctrico de 10 provincias, integrando a todo el país a la red. En cuarto lugar, no puede obviarse la importancia histórica de la renovación del plan nuclear de nuestro país. En el año 2006 en pleno proceso de recuperación del país, se lanzó el "Plan de Reactivación Nuclear", en el cual se establecieron los lineamientos que transformaron la actividad nuclear en política de Estado. En este marco, se invirtieron más de U\$S 11.000 millones, finalizándose la postergada obra de Atucha II. En quinto y último lugar, es importante mencionar la relevancia de la promoción del desarrollo de fuentes alternativas de energía con el propósito de disminuir la dependencia de los hidrocarburos y aumentar la participación de generación de energías alternativas. El gobierno nacional impulsó la legislación que establece la participación de los biocombustibles y estableció un plan de obras que contempla la utilización de fuentes renovables para la generación de energía en pos de la diversificación de la matriz primaria de generación. ESTA ALIANZA considera sumamente necesario profundizar el rol de YPF como órgano central de la política energética de nuestro país, utilizando los abundantes recursos existentes para lograr un desarrollo inclusivo y federal. Sin lugar a dudas, es nuestro deber en los próximos años explotar los recursos no convencionales y hacerlo siempre respetando los estándares de protección del medio ambiente existentes a nivel internacional. Nuestro horizonte es lograr el autoabastecimiento pero hacerlo en un contexto de crecimiento industrial, inclusión social y respeto por el medio ambiente. A su vez, durante la próxima gestión de gobierno consideramos imprescindible continuar con el desarrollo de la industria nuclear de nuestro país. En los próximos diez años está prevista una inversión de U\$S 31.000 millones para la construcción de tres nuevas centrales nucleares, las extensiones de vida útil de Embalse y Atucha I y la Federalización de la Medicina Nuclear con la construcción de 11 centros de diagnóstico. Asimismo nuestros legisladores nacionales impulsaran con leyes específicas un verdadero Plan de Desarrollo Integral y Estratégico de la producción de nuestros recursos energéticos centrado en la mayor apropiación neuquina de la renta petrolera, con especial énfasis en la generación de empleo y actividad para las y los trabajadores, técnicos, profesionales y PyMES Neuquinas, y en la multiplicación de los Ingresos del Estado Provincial y Municipal, que multiplicará la producción Hidrocarburifera y las exportaciones de Gas y Petróleo, generando para la NACION ahorros multimillonarios por sustitución de importaciones, crecientes ingresos fiscales, desarrollo de la actividad económica general del país y miles de millones de dólares de ingresos para fortalecer las reservas de divisas de nuestro Banco Central.

POLÍTICAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Quizás una de las anécdotas más representativas del lugar al que había sido relegada la ciencia en los años 90' fue cuando el ex ministro de Economía, Domingo Cavallo le contestó a una socióloga e investigadora: "Que se vayan a lavar los platos" luego de que ella advirtiera que la política científica en Argentina estaba yendo de cabeza hacia el desastre. La asunción de Néstor Kirchner en 2003 implicó un cambio de rumbo frente a la negligencia de los gobiernos anteriores en ciencia y técnica. En primer lugar, aumentó considerablemente el número de ingresos en la carrera de investigador científico del CONICET: mientras que en los años previos éstos se habían mantenido congelados, después del 2003 los ingresos a la carrera de Investigador científico pasaron a ser del orden de aproximadamente 600 anuales. La lógica de ingresos congelados resultaba en que los jóvenes que terminaban su doctorado en Argentina tenían como única alternativa irse al exterior. Desde el 2003, se pasó de 3000 investigadores fundamentalmente de edad media o avanzada a tener en la actualidad alrededor de 8000

investigadores, con una pirámide más ancha de edad. Esto permitió que se generen las condiciones para un sistema científico estable mientras que el anterior iba camino a la extinción. Otro hito en materia de políticas científicas fue cuando asumió la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y jerarquizó a la ciencia, creando el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva que significó un impulso a la vinculación entre investigación científica e investigación, transferencia e innovación productivas. La lógica subyacente es generar empresas de base tecnológica y que la ciencia contribuya a resolver problemas de las PyMEs y problemas tecnológicos. Algunos importantes resultados del desarrollo científico y la vinculación del sector científico con innovación tecnológica, son el éxito de INVAP en la producción de la radarización y producción de pequeños reactores nucleares: la construcción del satélite ARSAT-1 es un claro ejemplo del éxito de esta política. Otro ejemplo que da cuenta de este rumbo es la creación de YTEC, una empresa de composición mixta en la que posee el 50% el Conicet y el otro 50% YPF. A su vez, es necesario destacar el programa Raíces, el cual permitió la repatriación de 1150 científicos que se desempeñaban en el exterior y que en otro momento y bajo otras condiciones, no hubieran retorna do al país. El presupuesto universitario experimentó una mejorareal de los salarios de los investigadores y fundamentalmente la jerarquización de los sueldos de los docentes universitarios. A su vez, un importante aumento presupuestario hacia las universidades nacionales, desde el 2003 a la fecha sea multiplicado 15 veces y, como ya hemos mencionado, la creación de nuevas universidades que posibilitaron que la población de primera generación de estudiantes universitarios aumente considerablemente. La actividad de planificación es una responsabilidad central del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, y tiene como objetivo fijar metas de largo plazo que permitan que las acciones implementadas se traduzcan en una política de Estado y no de un gobierno en particular. Uno de ellos apunta a fortalecer el sistema científico tecnológico. En este sentido, el ESTA ALIANZA desea continuar la tarea ya iniciada en los gobiernos de 2003-2015y el actual, que se ha traducido en un incremento de la planta de investigadores, en una construcción de decenas de miles de metros cuadrados de institutos en todo el país, la repatriación de científicos y la mejora en las condiciones salariales de los investigadores. Todas estas metas y objetivos son parte del plan Argentina Innovadora 2020 del MinCyt. Estos son algunos de los grandes lineamientos de la política científica de los últimos años y los queESTA ALIANZA se compromete a profundizar para lograr el desarrollo de nuestro país.

POLÍTICAS DE TRABAJO

El trabajo representa el pilar fundamental para nuestro proyecto y concebido como un derecho para cada argentino. En los últimos doce años de gobiernos peronista el gobierno nacional tomó esta bandera de forma irrenunciable y trabajó en la protección del trabajo de todos los argentinos. Se ha abandonado la concepción neoliberal que vela al trabajo como un costo y una variable de ajuste, recuperando la noción que lo ubica como integrador social y elemento dignificador de las personas. Durante estos doce años se crearon 5,8 millones de puestos de trabajo, triplicando el ritmo de las décadas anteriores. El desempleo pasó del 24,6% al 6,9% de la población. El empleo informal pasó de casi el 50% al 34,3%. En contraste con la flexibilización laboral de los noventa, se sancionaron 48 leyes laborales. Se llegó al record histórico de 9 millones de trabajadores cubiertos por el sistema de ART. Además, el número de trabajadores sindicalizados aumentó en un 46%. Las normativas para los trabajadores rurales y de casas particulares han sido reemplazadas por nuevos regímenes laborales, los cuales garantizaron iguales derechos a estos sectores históricamente postergados. En este sentido, se

duplicó el porcentaje de trabajadores registrados en dichos rubros. Se restituyeron las paritarias libres y anuales, las cuales fueron consecutivas durante estos doce años. Se reinstalaron las Negociaciones y Convenios Colectivos de Trabajo, que pasaron de 200 en 2003 a 2000 en 2014. El salario mínimo vital y móvil se incrementó desde 2002 en un 2258%, llegando a ser —en dólares— el más importante de Latinoamérica, no sólo en términos nominales sino también en paridad de poder adquisitivo. La participación de los trabajadores en la producción nacional pasó de 29,4% en 2002 a 51,4% en 2013. Para ESTA ALIANZA es fundamental volver a seguir avanzando en la esfera del trabajo, la cual está íntimamente relacionada al consumo interno, a la producción nacional y a la justicia social. Son desafíos centrales para nuestro proyecto político la reducción del trabajo informal y el alcance del pleno empleo. Los trabajadores son la columna vertebral del movimiento nacional y popular, y la defensa de sus intereses es una lucha irrenunciable del ESTA ALIANZA.

POLÍTICAS DE INDUSTRIALIZACIÓN

La industrialización es una tarea fundamental para la independencia económica y para la soberanía de nuestro país, y como política de Estado está estrechamente vinculada con la aceleración del círculo virtuoso de la producción, el empleo y el consumo. En este sentido, el fortalecimiento de la producción industrial nacional de estos últimos doce años ha ocurrido en sintonía con el aumento de las tasas de empleo y con la expansión del consumo interno argentino.

La voluntad política de los gobiernos del ESTA ALIANZA de reindustrializar la economía nacional responde a una triste realidad de la historia económica de nuestro país. La política de apertura de la economía ocurrida durante la última dictadura militar produjo un vertiginoso aumento en la importación de productos manufacturados. La producción nacional, ante la imposibilidad de competir con los productos extranjeros, se vio fuertemente perjudicada durante el proceso. Este fenómeno generó el fortalecimiento del capital financiero en detrimento del capital productivo, por un lado, y la reprimarización de nuestra matriz productiva, por el otro. Este proceso de destrucción de la industria nacional se vio profundizado durante la década de los 90 debido a las políticas de corte neoliberal y de reducción del Estado. El aumento progresivo del desempleo, de la cantidad de fábricas argentinas quebradas y de la extranjerización de nuestra economía generó el desmantelamiento del modelo de la industria nacional. Este fenómeno, acompañado por la reducción de las funciones del Estado y el descrédito de la política, condujo a la mayor crisis económica, política, social e institucional de la historia de la Argentina: la crisis de 2001 y 2002. Fue un año después cuando Néstor Kirchner asumió la Presidencia, en medio de un país destruido, de una sociedad sumamente empobrecida y desocupada, y de una matriz productiva desindustrializada. Luego de doce años de gobierno de ESTA ALIANZA, los logros en materia de industrialización están a la vista. El crecimiento anual promedio del Producto Bruto Interno durante el período 1991-2002 fue del 2,0%, mientras que para el período 2003-2012 fue del 7,2%. Para el PBI per cápita el crecimiento anual promedio para la etapa 1991-2002 fue del -1,2%, mientras que para el período 2003-2012 fue del 6,3%. Esto representa un aumento del PBI per cápita del 83% con respecto a 2002. Entre 1997 y 2002 el empleo industrial sufrió una destrucción promedio del 19% anual, mientras que entre 2003 y 2013 se revirtió este decrecimiento y se alcanzó el aumento promedio de 5,5% anual. En cuanto a la industria, el crecimiento promedio entre 1991 y 2002 fue del 0,5%, y entre 2003 y 2012 fue del 9,0%. Por su parte la demanda de energía de la industria en 2014 fue un 42% mayor que en 2003. Entre 2004 y 2014, el crecimiento del valor agregado bruto total fue del 61%, alcanzando un crecimiento del 92% en el sector industrial. ESTA ALIANZA entiende que es

necesario profundizar este proceso de reindustrialización comenzado en 2003. Como pueblo y como Nación estamos ante el desafío de alcanzar el capítulo del desarrollo económico argentino. Para esta tarea deberemos aumentar las inversiones nacionales y extranjeras en la industria nacional, generando de esa manera más puestos de trabajo y mayor valor agregado a nuestra economía. Es imprescindible comprender que el proceso de crecimiento con inclusión social llevado a cabo desde 2003 hasta la actualidad sólo podrá mantenerse en tanto sigamos fortaleciendo los lazos políticos y comerciales con nuestros países hermanos y con toda la región.

POLÍTICAS AGROPECUARIAS

El sector agropecuario fue afectado como pocos por el modelo neoliberal implementado durante la década del '90. La sobrevaluación cambiaria, la desarticulación de la red ferroviaria y el consiguiente aumento de los costos de transporte, la apertura de importaciones y las altas tasas de interés fueron factores determinantes que afectaron la rentabilidad del sector. Como resultado muchos pequeños y medianos productores quedaron fuertemente endeudados y en numerosos casos debieron vender los campos o abandonar la actividad. La ausencia del Estado hizo que las economías regionales quedaran más atrasadas respecto a los cambios tecnológicos y la modernización de los procesos de producción, lo cual contribuyó a aumentar la pobreza rural y la migración de la población del campo a las ciudades. El desempeño del sector agroalimentario y agroindustrial es una muestra clara de los logros obtenidos en los últimos años. Para el periodo 2003-2013, las exportaciones del sector se incrementaron en un 177%. Cuando se analizan los indicadores desagregadamente para el mismo periodo, la producción de granos se incrementó en el orden del 47%, la producción de carne aviar en un 171%, la carne porcina en un 163%, la producción de leche en un 42%, la producción de arroz en 72% y la superficie sembrada creció en un 118%, entre otros indicadores que registraron similares tendencias. A su vez, la generalización de uso de la siembra directa impulsó el desarrollo del mercado de maquinaria agrícola y autopartes, el cual, en la última década, creció un 341% a partir del desarrollo de la fabricación nacional, generando un incremento de 45.000 puestos de trabajo y un aumento del 1.180% en valor a partir de las exportaciones realizadas. Además, aumentó significativamente el valor de la tierra y disminuyó ampliamente el nivel de riesgo crediticio del financiamiento al sector agropecuario. Respecto a esto último, en el año 2013 las financiaciones irregulares representaban el 1 % del total de la financiación al sector agropecuario. Ese porcentaje, diez años antes, era superior al 46%. Finalmente, el proceso de crecimiento económico registrado en estos doce años permitió la recuperación de la capacidad de inversión y desarrollo de las empresas nacionales y posibilitó el apoyo y el crecimiento de la pequeña y mediana producción rural. Se creó el Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar y el Fondo Federal Solidario y la redistribución federal de la renta sojera, destinado a realizar obras de infraestructura que contribuyan a la mejora del sistema sanitario, educativo, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. En la misma línea, se aprobó el Régimen de Trabajo Agrario, que resuelve la situación de injusticia que afectaba a los/as trabajadores/as rurales, restituyéndoles derechos derogados por la última dictadura militar, ampliando su protección legal y poniéndolos/as en pie de igualdad con los demás trabajadores. El modelo productivo iniciado en el año 2003 recuperó al Estado en su capacidad de formulación y ejecución de políticas destinadas a la planificación del desarrollo, la inversión en infraestructura y el estímulo a la producción. En esta línea seguiremos trabajando, promoviendo aún más las políticas comerciales que nos permitieron fortalecer la integración local de las

cadenas agroindustriales y aumentar la fabricación nacional de maquinaria agrícola. De igual forma, redoblaremos nuestros esfuerzos en continuar mejorando los indicadores de producción y comercialización, tal cual lo hemos hecho en los últimos doce años. De esta manera, el mejoramiento de la actividad económica de las economías regionales seguirá indudablemente generando un ciclo de crecimiento en todas las ciudades y pueblos del país.

POLÍTICA DE TRANSPORTE

ESTA ALIANZA está convencida de que el sistema de transporte constituye un eje fundamental de la política de desarrollo autónomo impulsada por el gobierno y que debe apuntar a corregir las históricas asimetrías entre provincias y regiones. El desarrollo equitativo requiere de un sistema de transporte ágil e integrado que conecte todo el territorio nacional y mejore el costo logístico de las actividades productivas, facilite el acceso a los centros de consumo y mejore el perfil exportador de las economías regionales. A partir del año 2003 se puso en marcha el plan de inversión pública en materia de infraestructura de transporte más ambicioso de los últimos 60 años: se recuperó la gestión de Aerolíneas Argentinas y del sistema ferroviario de pasajeros, se construyeron y mejoraron decenas de miles de kilómetros de rutas, y se está reconstruyendo el sistema ferroviario de cargas. El Estado volvió a cumplir un rol central en el diseño y gestión del sistema de transporte, facilitando el intercambio de mercancías, la circulación de pasajeros, el turismo y la integración cultural y social del país. La recuperación de Aerolíneas Argentina como línea de bandera nacional es un hito fundamental. En el año 2008 luego de años de desinversión y administración fraudulenta Aerolíneas Argentina estaba en un estado calamitoso. De la mano de la gestión estatal Aerolíneas recuperó el vigor de los años previos a su privatización, aumentó la cantidad de destinos y la frecuencia de vuelos, y aseguró la conectividad integral de todo el territorio nacional. Luego de 6 años de gestión pública tenemos una flota moderna, homogénea y eficiente, con más de 70 aviones operativos. A su vez, se federalizaron las rutas, evitando que todos los vuelos pasen por Buenos Aires. También debe mencionarse la importancia estratégica de la recuperación de la gestión estatal del transporte público ferroviario de pasajeros de corta, media y larga distancia. Sin lugar a dudas, es un hecho trascendental que le mejora la calidad de vida a millones de argentinos. El Estado nacional está revirtiendo la decadencia en la que se encontraba el sistema de transporte ferroviario luego de décadas de doctrina neoliberal y está logrando mejorar la calidad del servicio en rapidez, confort y seguridad. El proyecto nacional encaró un proceso inédito en los últimos sesenta años partiendo de la idea de que la recuperación del ferrocarril garantiza la conectividad del territorio nacional, el desarrollo con equidad de las economías regionales y la integración cultural y social del país. La decisión de recuperar el transporte ferroviario impacta fuertemente en la reactivación de la industria ferroviaria, que ha experimentado un renovado impulso. Otra política impulsada por el ESTA ALIANZA en estos años de gobierno que debe destacarse son los subsidios al transporte público. Desde el año 2003, este gobierno ha establecido como uno de sus objetivos el mantenimiento de tarifas razonables en los servicios de transporte público, aplicando como instrumento las compensaciones tarifarias y logrando una política de redistribución del ingreso hacia los sectores de menores recursos. El Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E.) se constituye como una política de ingreso y como una herramienta de bienestar social que ha resultado altamente eficiente. Asimismo, la reactivación del sistema ferroviario de cargas luego de décadas de desinversión, deterioro y cierre de ramales, nos permite recuperar la red ferroviaria como factor de crecimiento económico y de integración social, reducir los costos de flete hacia los puertos de ultramar y mejorar la competitividad de las actividades

productivas de las economías regionales. En el mismo sentido debe mencionarse los miles de kilómetros de nuevas rutas que se construyeron en estos últimos años, los cuales generaron mejor conectividad, uniendo los pueblos y ciudades de todo el territorio nacional, y fortalecieron el desarrollo productivo de nuestro país. En resumidas cuentas, en estos años el gobierno nacional priorizó las inversiones dirigidas a revertir el estado crítico en que se encontraba la red vial, aumentando la inversión en vialidad en un 3126%. ESTA ALIANZA considera sumamente necesario profundizar la tarea iniciada en el año 2003. Es central continuar mejorando los medios de transporte para lograr que nuestro país esté más integrado social y económicamente. Es necesario continuar invirtiendo en la línea aérea de bandera para lograr que el turismo y el trabajo puedan llegar a todas partes de nuestra inmensa patria. Es fundamental continuar invirtiendo en los ferrocarriles, no sólo para que nuestros compatriotas puedan viajar mejor sino también para mejorar los trenes de transporte de carga. Por último, es necesario seguir trabajando y optimizando las rutas y autopistas de la Argentina para lograr que las automovilistas y los productos de nuestra pujante industria lleguen más rápido y más seguros a cada punto de la Argentina.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

ESTA ALIANZA considera que una democracia plena es incompatible con la concentración mediática y la monopolización de la palabra. Por eso el Gobierno nacional impulsó la sanción de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que, como resultado de un debate amplio y federal, puso en el centro de la discusión pública el rol de los medios de comunicación en la sociedad, y visibilizó la estructura mediática concentrada y a los actores económicos subyacentes a la misma. Para la instrumentación de la Ley se crearon y pusieron en funcionamiento la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el Consejo Federal de la Comunicación Audiovisual (COFECA), el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, y la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual. También se creó la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, bajo control parlamentario. Con la aplicación de la Ley, se adjudicaron 374 autorizaciones y 836 licencias a nuevos medios, se concursaron 1.373 frecuencias de FM en Chaco, Chubut, Catamarca, La Rioja, La Pampa, San Juan, San Luis, Neuquén, Santiago del Estero, Tucumán, Río Negro, Tierra del Fuego, Salta, Mendoza, Jujuy, Formosa y Córdoba, de las cuales 578 corresponden al sector sin fines de lucro. Además, 218 escuelas y 7 universidades nacionales cuentan con su propio medio, se adjudicaron 69 licencias para medios de baja potencia en zonas vulnerables y se entregaron 61 autorizaciones a medios de municipios y gobernaciones, permitiendo que sectores sociales distribuidos a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio puedan crear y compartir sus propias historias y producir contenidos en alta calidad. Buscando la federalización de la comunicación, se creó la Televisión Digital Abierta (TDA). También se creó el Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), que lleva destinados 34,75 millones de pesos para financiar proyectos de pueblos originarios, equipamiento y producciones de radio y TV de medios sin fines de lucro. Por su parte, el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos trabaja en la instalación y el fortalecimiento de las capacidades para la producción nacional de contenidos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones. A través del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV se han producido más de 3.000 horas de contenidos generando más de 12.000 puestos de trabajo. Se creó el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), que pone a disposición (libre y gratuitamente) más de 700 producciones y que ya lleva más de 6.800 horas distribuidas, y la plataforma Contenidos Digitales Abiertos (CDA), que

ofrece contenidos televisivos a demanda de manera gratuita. Por su parte, el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) promueve y difunde la producción cultural argentina, impulsa la investigación y capacita a los profesionales del sector. Se recuperó el sistema público de medios modernizando sus contenidos y creando nuevos canales (Encuentro, Paka-Paka, INCAA TV, DeporTV) para hacer visibles diversas realidades desde una perspectiva federal, y se estableció la televisación gratuita del fútbol y demás actividades deportivas. Además, la creación del Sistema Federal de Medición de Audiencias (SIFeMA) permite tener un registro de audiencias más representativo del país federal teniendo en cuenta las particularidades culturales de cada región. En la misma línea de democratización de los medios de comunicación, se impulsó la sanción de la Ley 26.736 que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios. Esta norma garantiza a todos los medios de prensa el acceso igualitario en el precio, la cantidad y las condiciones al insumo básico para la producción de diarios. De esta manera se democratiza la expresión de los medios gráficos, garantizando la libertad de prensa y de imprenta y resguardando el derecho a la información a toda la ciudadanía. La democratización de la comunicación es parte del camino que desde ESTA ALIANZA elegimos recorrer para que sea el pueblo el que efectivamente tome las decisiones sobre su destino como país. Todavía queda mucho por avanzar, y desde ESTA ALIANZA nos comprometemos a profundizar la democratización de la comunicación o, en otros términos, la democratización de la palabra. Queremos seguir trabajando y dando la pelea por el efectivo cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para que sea cumplida por todos los actores por igual. Nos proponemos seguir dotando a los pequeños productores de contenidos de herramientas, capacitación y apoyo para que las realidades de todo el país puedan ser conocidas a lo largo y ancho de la Argentina. Tenemos que seguir trabajando por una efectiva federalización de los medios de comunicación y de los contenidos. Estamos convencidos de que cuantas más voces se hagan escuchar más plena será la democracia.

DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

ESTA ALIANZA recoge las demandas históricas de democratización y modernización del Poder Judicial. En estos años se ha modificado el procedimiento para nombrar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se han actualizado el Código Civil y Comercial de la Nación y el Código Procesal Penal de la Nación, y se ha propuesto la modificación del Código Penal de la Nación. Estas medidas constituyen claros ejemplos de la tarea emprendida hacia la adaptación de nuestro sistema normativo a las realidades y necesidades siglo XXI. Además, cabe destacar el proyecto de ley que se debatió en el Congreso de la Nación relativo a la elección popular de los jueces del Consejo de la Magistratura, órgano con la función de seleccionar, remover y suspender a los magistrados del Poder Judicial. Por otro lado, el Estado Nacional impulsó la creación de los Centros de Acceso a la Justicia, los cuales ofrecen asesoramiento jurídico y social gratuito, mediación comunitaria, atención psicosocial y asistencia a migrantes, representando un vínculo entre el Pueblo y la Justicia. ESTA ALIANZA entiende que la democratización y modernización del Poder Judicial es una tarea sumamente necesaria para fortalecer nuestro sistema republicano y las instituciones de nuestro país. Como desafío hacia el futuro, debemos profundizar el rumbo tomado por los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner para lograr que el poder judicial sea independiente tanto de los gobiernos como de los poderes corporativos. Es necesaria una Justicia amplia, ágil y legítima que respete las decisiones de las mayorías populares y acompañe la

democratización de la sociedad argentina, como también la igualdad de género en sus cargos de decisión.

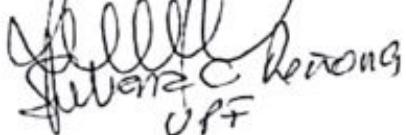
POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL

A partir de 2003 se impulsó un giro estratégico en la política de defensa nacional. Las hipótesis de conflicto fueron redefinidas en función de las nuevas formas de agresión que en el escenario global del siglo XXI se presentaban como una potencial amenaza al Sistema de Defensa Nacional. La recuperación del aparato productivo de la Defensa Nacional fue otro de los ejes de gestión en la búsqueda por garantizar mayores niveles de soberanía para nuestro Estado. Con este objetivo y en consonancia con la concepción de una Argentina integrada regionalmente, se impulsaron proyectos en conjunto con países sudamericanos, destacándose la creación Consejo de Defensa Suramericano en el marco de la UNASUR. Este se encuentra orientado a la consolidación de Sudamérica como una zona de paz, y al avance en la construcción de una visión compartida respecto de las tareas de la defensa. La decisión de Néstor Kirchner de reglamentar la Ley de Defensa Nacional luego de 18 años de ser sancionada por el Congreso de la Nación, representó un cambio de paradigma en la conducción política de la defensa. El Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional es uno de los hitos de este cambio de mirada, en tanto permitió diseñar, ejecutar y supervisar la política de defensa desde sus objetivos conjuntos en materias de adiestramiento, información, doctrina, infraestructura logística, recursos humanos y organización. Al mismo tiempo se impulsó una reformulación de los planes de estudio en todos los niveles de la formación militar, apuntando a formar a las futuras camadas en los valores democráticos que permitan integrar a las Fuerzas Armadas al nuevo proyecto de país. En sintonía, se creó la Universidad de la Defensa Nacional y se integró a las mujeres en las Fuerzas Armadas con el objetivo de lograr la equidad de género. Como parte de la recuperación de la iniciativa estatal en la reconstrucción del aparato productivo nacional, desde 2003 se apuntó a reflotar la industria para la defensa. El peso y volumen de las fabricaciones militares y el importante desarrollo en materia científico-tecnológica convierten a la industria militar en un sector estratégico. En tal sentido, se procedió a la recuperación de Fabricaciones Militares, se reestatizó y recuperó la industria aeronáutica nacional, se creó el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR), y se llevó a cabo el Plan de radarización. En los próximos años continuaremos transformando a la defensa en un sector estratégico, recuperando su aparato productivo, fortaleciendo el desarrollo en materia científico-tecnológica y formando a las futuras generaciones de las Fuerzas Armadas en los valores democráticos.

INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA REGIONAL

Durante los gobiernos de 2003-2015, nuestro país ha jugado un rol sustantivo tanto en la consolidación del Mercosur, afianzando su estructura institucional y su articulación económica, como en la construcción de la UNASUR, espacio político que permite profundizar los lazos regionales. ESTA ALIANZA concibe a América Latina y a sus organismos regionales como el ámbito natural de actuación de la Argentina, pues la apuesta por la integración y el desarrollo regional es a la vez un incentivo para la prosperidad nacional y un reaseguro de su autonomía y soberanía respecto de potencias extranjeras. A partir del 25 de mayo del año 2003 la integración regional se convirtió en una política de Estado, fijando nuestro futuro junto al destino de nuestros países hermanos. Este renacer tuvo como hito fundamental el "No al ALCA" en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, hecho que permitió impulsar un proceso de integración autónomo y restringir la injerencia política y económica de intereses externos a

nuestra región. Al mismo tiempo, la creación de la UNASUR y la Celac permitieron resguardar a los gobiernos democráticos ante intentos de desestabilización política, dirimir conflictos entre países de la región y presentar posicionamientos propios ante el resto del mundo. Estos organismos, junto al Mercosur, son la materialización del nuevo rumbo que asumió la región: la construcción de una Patria Grande Justa, Libre y Soberana. Como correlato, a partir de 2003 el bloque económico regional abandonó la lógica de la liberalización de los mercados para adoptar una fuerte impronta política y social. Sin desatender la importancia del crecimiento económico y la complementación productiva, el Mercosur se transformó en una herramienta de integración más amplia, donde cuestiones claves para el desarrollo nacional y regional cobraron importancia. La reducción de las asimetrías entre sus miembros, la integración productiva en las cadenas de valor industriales y agroindustriales, la dimensión política y social de la integración y el desarrollo científico y tecnológico conjunto son ejes de esta nueva visión. En los próximos años nos proponemos profundizar la institucionalidad en todos los organismos de integración regional para solidificar la unidad política, económica, cultural, defensiva y social de los pueblos de la Patria Grande. La igualdad soberana de los Estados, la no utilización de la fuerza, el respeto a los derechos humanos y las instituciones democráticas, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sustentable y el diálogo permanente para promover la paz y la seguridad regional seguirán siendo los motores de la interacción con los pueblos hermanos de la región.


Silvano C. Hernández
UPF


ALEJANDRO SIMÓNELLI
DNI: 25.699.5045
PRESIDENTE
PROLIMA Neuquén

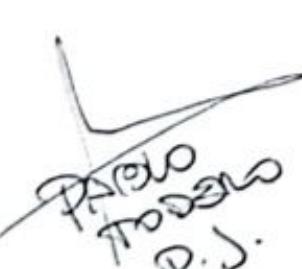

Dr. MARCELO BAGES
APODERADO
PARTIDO FRENTE GRAN

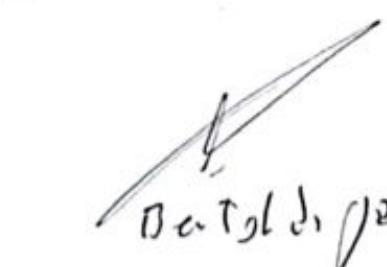

Luis Lacalle
Pacto Social


José Gelli
Psoa


Ricardo Tronchini


DARIO MARTÍNEZ
DNI: 23.710.928
PRESIDENTE
PARTIDO JUSTICIALISTA


Pedro Taft
PJ


Daniel Di Girolamo


Andrés Ibarra


Miriam González